

## SE LOGRAN ACUERDOS ENTRE VECINOS DESALOJADOS DE SANTA LUCÍA Y AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN EN REUNIÓN CONVOCADA POR LA CEDHJ

\* La Comisión estará al pendiente de que los compromisos se cumplan

El Ayuntamiento de Zapopan se comprometió ante los vecinos afectados de la colonia Prados de Santa Lucía, próxima a Nextipac, a no realizar más desalojos en tanto no haya una nueva declaratoria de alto riesgo en la zona y previa notificación. Esto, durante la reunión realizada esta tarde en la sede de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), a convocatoria expresa de este organismo, con el fin de llegar a acuerdos y proporcionar toda la información necesaria a los afectados.

El síndico del ayuntamiento zapopano y presidente de la comisión edilicia de derechos humanos, Ricardo Alberto Anguiano Apodaca, garantizó a los afectados que los pies de casa que les serán entregados cumplirán con los requisitos que marca la ley para una vivienda digna y habitable. Además se cuidará que sea proporcional al valor de las casas que hasta ayer habitaban. Mientras tanto, les reiteró que las opciones que ofrece el ayuntamiento son: atención en el albergue del DIF; traslado a casa de algún familiar, con apoyo para llevar sus bienes muebles; o entrega de 2 mil pesos mensuales para renta durante el lapso que sea necesario. Se comprometió además a otorgar la seguridad pública necesaria para evitar saqueos a las viviendas desocupadas. La CEDHJ estará al pendiente de que todos los compromisos se cumplan.

De igual manera, Anguiano Apodaca se comprometió a llevar una iniciativa al pleno del ayuntamiento para indemnizar a los afectados.

En relación con las posibles violaciones de derechos humanos que podrían haberse dado durante el desalojo, el funcionario municipal aseguró que el ayuntamiento acatará la resolución que la CEDHJ emita una vez que haya realizado la investigación correspondiente. Además, informó que Asuntos Internos inició ya su propia investigación para dilucidar si hubo alguna irregularidad o abuso.

Por parte de la Comisión estuvieron presentes el primer visitador de la CEDHJ, Mauro Gallardo Pérez, y el director de Quejas y Orientación, César Orozco Sánchez, quienes fungieron como mediadores y testigos de los compromisos que adquirió el Ayuntamiento de Zapopan. Además del síndico municipal, asistieron Ramón Gerardo Navejas Padilla, jefe del Departamento Jurídico de Seguridad Pública de Zapopan; Héctor César Ornelas Gómez, director jurídico de lo Contencioso; Nicolás Francisco Uribe Tapia, director de Coordinación de Sindicatura; Alfonso Quintero Amador, director de Asuntos Internos; Francisco Javier Martínez Espinosa, director general de Seguridad Pública; Erwin Bojórquez Gutiérrez, director de Presupuesto y Egresos; José Cuauhtémoc Navarro Flores, vocal de la Comisión de Derechos Humanos del ayuntamiento; y Aldo Salazar Ruiz, subdirector operativo de la Dirección General de Seguridad Pública de Zapopan.